

DECRETO ALCALDICIO N° 5651
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION PÚBLICA DE
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS
CON NOMBRES DE CALLES, PARA LOS LIRIOS Y
CAMINO EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA”.

REQUÍNOA,

25 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 10978/2024 de fecha 08.11.2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que aprueba el proyecto y la transferencia de recursos a la Municipalidad de Requínoa con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional del proyecto que se detalla en la siguiente tabla:

Código	Descripción	Municipalidad	Presupuesto	Monto (\$)
1-B-2024-374	Adquisición e Instalación de señaléticas con nombres de calles para Los Lirios y Camino El Abra, comuna de Requínoa.	Requínoa	2024	33.019.329

El Memo N° 235 de fecha 21.02.2025, del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, correspondiente a la contratación de **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES, PARA LOS LIRIOS Y CAMINO EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA”**. Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Plano de ubicación y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; Franco Faundez Solís, Arquitecto, DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecto SECPLA o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°257/2025, de fecha 13.02.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.02.2024, que aprueba Presupuesto Municipal del año 2025.

DECRETO:

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la contratación de **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES PARA LOS LIRIOS Y CAMINO EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA”**.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Plano de ubicación y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; Franco Faundez Solís, Arquitecto DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecto SECPLA, o quienes los subroguen.

IMPUTESE, el gasto correspondiente a la "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES PARA LOS LIRIOS Y CAMINO EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA**", a la Cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.218.000, programa "Proyectos Municipales", del área de gestión de "Servicios Comunitarios", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 257/2025, de fecha 13.02.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/TUS/DJMS/dffi.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)